

MAT.: Autoriza y aprueba adquisición de presente recordatorio para la Primera Dama Cecilia Morel, en visita oficial.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 02 /

VALDIVIA, 03 de enero de 2011.-

VISTOS:

1°.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley de Presupuestos para el año 2011 N° 20.481; en la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y en su Reglamento contenido en el D.S. 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; en el Decreto Supremo N° 255 del 11 de Marzo de 2010 que nombra al Intendente Regional de Los Ríos; y en la Res. Exenta N° 04 de fecha 24.10.2007 y sus modificaciones que delega facultades de firma al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Los Ríos;

2°.- Agenda de la visita oficial a la región de S.E. el Presidente de la República don Sebastián Piñera y su esposa la Primera Dama Sra. Cecilia Morel, el día 14 de enero de 2011.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Intendente Regional debe entregar un presente a S.E. el Presidente de la República don Sebastián Piñera y su esposa la Primera Dama Sra. Cecilia Morel, en representación de la Intendencia.

2.- Que existen recursos disponibles para proceder a la adquisición, que, por su naturaleza, debe realizarse bajo la modalidad de trato directo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 10 N° 7 letra b) del D.S. 250 de 2004 que contiene el reglamento de la Ley N° 19.886.

RESUELVO:

Primero: AUTORÍZASE Y APRUÉBASE la adquisición vía trato directo al solventarse con gastos de representación, de una escultura de cerámica con forma de toro, a la proveedora **INÉS MARTA FRESARD SEARLE, RUN 4.576.884-8**, por un monto de \$ 214.200.- (doscientos catorce mil doscientos pesos) IVA incluido.

Segundo: EMÍTASE la orden de compra por el monto arriba señalado, e impútese el gasto que demanda la presente Resolución al Ítem 22.11.003 "Gastos de Representación" del presupuesto vigente de la Intendencia Regional correspondiente al año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SR. INTENDENTE REGIONAL"


FABIÁN VARGAS GONZÁLEZ
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS
INTENDENCIA REGIÓN DE LOS RÍOS

FVG/LGU/mrm.

Distribución:

1. Depto. Adm. y Finanzas Intendencia Regional de Los Ríos.
2. Dpto. Jurídico Intendencia Regional.
3. Archivo Oficina de Partes.